

CERTIFICADO ACUERDO Nº 403 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 31 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 31, de fecha 07 de Noviembre de 2018, bajo Acuerdo Nº 403, el Honorable Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

SE APRUEBA el OTORGAR FONDO DE DESARROLLO VECINAL - FONDEVE 2018, a la organización JUNTA DE VECINOS Nº 1 ZAPALLAR, por la cantidad de \$1.540.000.- (un millón quinientos cuarenta mil pesos), para realizar proyecto denominado "Cena de la Unión y la recreación".

En Zapallar, a 07 de Noviembre de 2018.

SEC/pfc.